

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 4-STJSL-SC-2026.

San Luis, 10 de febrero de dos mil veintiséis.

VISTO: el expediente ADM 19250/26, en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la contratación del SERVICIO DE AGUA EN BIDON, ALQUILER DE DISPENSER Y EQUIPOS DE AGUA EN RED, con destino a las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que el trámite se inicia atento al próximo vencimiento de la contratación vigente por la prestación del servicio de marras.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 1/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día martes 27 de enero del año en curso.

Que, según consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron las ofertas de las empresas Moriena Meza Renata Valeria, CUIT 27-25132555-9, Emprender S.A.S., CUIT 30-71830381-4, y Melino Mauro Alejandro, CUIT 20-37143695-3.

Que se ha agregado informe elaborado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 5-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 1/2026, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la

contratación del SERVICIO DE AGUA EN BIDON, ALQUILER DE DISPENSER Y EQUIPOS DE AGUA EN RED, con destino a las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 17, 18 y 19 del Concurso de Precios N° 1/2026, a la empresa Moriena Meza Renata Valeria, CUIT 27-25132555-9, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.292.400,00).

III) ADJUDICAR los ítems 3, 7, 13, 15 y 20 del Concurso de Precios N° 1/2026, a la empresa Emprender S.A.S., CUIT 30-71830381-4, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 2.188.248,00).

IV) ADJUDICAR los ítems 2, 4, 9, 10 y 11 del Concurso de Precios N° 1/2026, a la empresa Melino Mauro Alejandro, CUIT 20-37143695-3, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 1.440.000,00).

V) IMPUTAR la suma de PESOS TRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 3.030.888,00) en Servicios No Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial; la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.171.920,00) en Servicios No Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Mediación judicial y extrajudicial, y la suma de PESOS SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 717.840,00) Servicios No Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Justicia de Paz Lego.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE